

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 22/01/2025 HORA: 06:08 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

24/01/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 29045

MEX14WE0265312

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206507787

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777 INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZ

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 TGZ01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38567010 MARICRUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ BOULEVARD ANTONIO PARIENTE ALGARÍN, 148 LAS TORRES TILXTI A GLITIÉRREZ 29045

LAS TORRES, TUXTLA GUTIÉRREZ, 29045 CHIAPAS, MEXICO, TEL: 529921429485

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

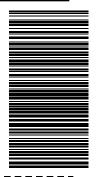
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000293 MEX414000012

Observaciones: ATN.MARICRUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ:3955-5000293

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITIM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSUAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porte, al mencionar is palableras "usuario," se estarán refirencio al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mencionar isa que se transportaren, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u outripos de unidad, DESTANAR/RO el es pressurá carna de registro de mencionar isa que parte de conjunto de mencionar isa que pueden estar integradas por bullos u outripos de unidad, DESTANAR/RO el espressor de carna de registro de mencionar isa que parte de carna de la carn

agente pans on en nombre de cultaques persons que temps interés en este ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, a leganda en nombre de cultaques persons que se especificam en interes en esta ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que algeniam en la comparta de los condiciones que se especificam en interes en esta Carta de Porte y que algeniam en la comparta de los porticiolos por da chas se escribento a que a leganda que a los que a desta en la cosa de los porticiolos por que a men cualquier a qual en cualquier a qual en cualquier a participa de la comparta de los porticios por que a men cualquier a que a men cualquier a qual en cualquier a qual en cualquier a qual en qualquier a qual en qualquier a qual en qualquier a qualqu

condiciones pactados en al presente documento, sin que esto represente para nonotros alguna falta o perjucióo, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje impaga cincustancia, o debetá enviar artículos co-phicibidos por las legos de muestro país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, mentre ententa país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta ferma país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, a país, que a controlados de casa, antenias, subsides con cadiveres, arimades vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos comprisos de materiales, a percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estuperatura, estuperatura, estuperatura, estupefacientes, drogas, a país de controlados de casa, antenias, astudes con cadiveres, animales vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos controlados de casa, antenias, astudes con cadiveres, animales vivos.

Por actual de materia de materia de materia de casa, antenias, taxos de casa, antenias, taxos de c

QUINTA. S is entrega es OCURRE, sert obligación de used nestidan a su DESTINATARIO sobre el arribo de su ENIVIO, el unal puede constatat en unexasta apartas de internet <u>una, maquatarpuesa, comma</u>, en caso que el enveño os se entrega a dominión, sob estamentos deligiados a llevar el ENIVIO al dominión de su DESTINATARIO do dodo varian aparta de internet. A comma de la companida de la grada de la companida de la

Expending of the properties of

NOVEM. E legamo que usante contrata por muestro mento javas protegers au ENVIXO, mismo que se seriala en el amverso de esta Carta de Porti, so caposicionar al pago de los degunicionar al pago delicionar al pago de los degunicionar al pago delicionar al pago degunicionar al pago deg

DECUMA. Caused used adaptives a profit of a policy of

n el amenero de esta carta de porto e bien en cualquiera de muestras sucursales establicadas en nuestro país, en un horario de las 8.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 h

ECIMA TECRA. - Set Minist to estatement entrings that as to DESTINATARIO, varie veg us se identificing indirect control of the control of the control of the logar use entrings as the logar use entrings a

EDCIMAC LANTA. Per usestra parts, no tenemos la facultad de abitr sus ENVIXOS para verificar su comendad in su presencia y autorización, por lo que en caso de existir sospecha en la declaración de su contenido, podremos proceder a su reconocimiento, siempre y cuando dicho reconocimiento se resúrse exclusivamente bajo su presencia con la asistencia de dos testigos o a falta de su presencia, se solicitars asistencia de uningencio en parte soa la decuminacione en y autorización de un motario público.

EDCIMAC AUNTA. Si por cualquier foi de circunstancias fortunas contraction contractivamente o en esta sea de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVIO queda al descubierto durante su proceso de transportación o trasbordo en cualquiera de nuestras subicaciones y dicho contenido difere a la descripción que no manifesto en el autense o de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesgoso o riesgoso o riesgoso o riesgoso de contractivamente de la contractivamente de la misma autoridad competente, el contenido diren el la descripción que no manifesto en el autense o de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesgoso o riesgoso o riesgoso o riesgoso de la misma autoridad competente, el contenido diren el la descripción que no manifesto en el autense con el manifesto de la misma autoridad competente, el contenido corresponde a un material liegal, riesgoso o riesgoso o riesgoso o riesgoso o riesgoso o riesgoso o riesgoso de riesgoso o riesgoso de riesgoso o riesgoso o riesgoso de riesgoso o riesgoso

REMITENT gas ex erible an amenande esta Carta de Profe.

ECEMIS EXITA. Transfero de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testal de bustos de declarados de su exita de Profe.

EVENTO, entre el mumero testal de bustos de declarados de su ENVIO, entre el mumero testal de bustos de esta Carta de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de declarados de su exita de ENVIO.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de declarados de su exita de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de declarados de su exita de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de declarados de su exita de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de declarados de su exita de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de declarados de su exita de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de declarados de su exita de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de declarados de su exita de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de declarados de su exita de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de declarados de su exita de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de declarados de su exita de Profe.

EVENTO, entre el mumero testa de bustos de declarados de la vento de la declarado de la vento de la

DECIMAL SEPTIMA.—Si used aceptio adjuir cipis de carton, N.O. governos a su consideración por si resulve o decide adecuado que continera su protección aboutado e adecuado de su Enviro, los poemeros a su consideración por si resulve o decide adecuado comer su ENVIDO, los poemeros a su consideración por si resulve o decide adecuado comer su ENVIDO, los poemeros a su consideración por si resulve o decide adecuado comer su ENVIDO, los poemeros a su consideración por si resulve o decide adecuado comer su ENVIDO, los que a consideración por combinar su ENVIDO, los que a consideración por si resulve o decide adecuado comer su ENVIDO, ser que a serviço de la presente. Exclusivo promissor, com su ENVIDO, serviço por consideración por si resulve o decide adecuado comer su ENVIDO, serviço por consideración por si mante a consideración por si resulve o decide adecuado su su ENVIDO, serviço por consideración por si mante a consideración por si resulve o decide adecuado su su ENVIDO, serviço por consideración por si resulve o decide adecuado su su en expensable por consideración por si resulve o decide adecuado su su en expensable por consideración por si resulve o decide adecuado su su en expensable por consideración por si resulve o decide adecuado su su en expensable por consideración por si resulve o decide adecuado su su en expensable por consideración por si resulve o decide adecuado su su en expensable por consideración por si resulve o decide adecuado su su en expensable por si resultante de decide dec

October 19 Procedures for a register of the contract of the co

Aiso de Princidad pas externamos su negativa via como efectivinos a nuestra folicina de Datos Personales, cuyo datos son proporcionados misa adeletien Por su seguridad, consulte en todo momento cuando as lo desexe, el contenido completo de ceta Aviso de Princidad en cualquiera de nuestras institutiones de cuentro completo de ceta Aviso de Princidad en cualquiera de nuestras institutiones de responsable completo de ceta Aviso de Princidad en cualquiera de nuestras institutiones de la competencia de los Inceptencia de I